



MINISTERIO  
DE FOMENTO

SECRETARÍA GENERAL  
DE TRANSPORTES

Dirección General de la  
Marina Mercante

Capitanía Marítima de Castellón

### SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE PRUEBA NÁUTICO-DEPORTIVA

La entidad organizadora abajo firmante, solicita autorización para la realización de la siguiente prueba náutico-deportiva, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto 62/2008, de 25 de enero.

Entidad organizadora:	CLUB DE REGATAS CASTELLÓN		NIF G-12514360		
Nombre y tipo de prueba: Tipo (de circuito, de altura, costera)	JUBILATA'S CUP REGATA - TRAVESÍA COSTERA				
Coordinador de seguridad:	Nombre:	JOAQUÍN FELIU		Nacionalidad: ESP.	
	DNI:	22.514.282-L			
Medios y procedimientos de contacto con el Coordinador:	Tfno.:	615 891679	Email:	x.feliu2@hotmail.com	
	Fax:			—	
	Canal o canales de VHF: 16-9-71-72				
Fecha/Hora - Comienzo/Fin.	14 ABRIL 2012		12:00 / 16:00		
Límites Geográficos (Acompañar superponible a carta zona)	FRENTE PUERTO BURRIANA				
Nº de embarcaciones y Clase: (Vela ligera, crucero)	45 EMBARCACIONES		CRUCERO		
Condiciones Meteorológicas límite: Propuestas:	Estado de la Mar: Marejada		Fuerza de Viento: 5 nudos		Visibilidad: media
Medios de salvamento: (Detalle de las embarcaciones, características)	Nombre	Matrícula	Eslora	Manga	Motor/Potencia
	KAILOA I	7 CP-1-1-08	15	5	90
	KOAL	7 BA-2-111-07	11	4	30
	KAILOA II	6 BA-2-22-1	11,30	3,50	50
	ESULES DE LA MAR 17	8 VA-3-9-07	5,20	—	60
ESULES DE LA MAR 1	8 VA-3-1-05	5,20	—	60	
Relación de embarcaciones:	La relación de embarcaciones participantes, así como los datos personales de los participantes se encontrarán en poder de los organizadores a disposición de la Capitanía.				

Asimismo declaro que la regata se celebrará con sujeción a las condiciones de seguridad marítima que le son aplicables de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 62/2008. Que, a través del Coordinador de Seguridad, se comprobará que los patrones disponen de la titulación necesaria y del certificado de navegabilidad de sus respectivas embarcaciones, de acuerdo a los límites de la regata, y que todas las embarcaciones participantes han suscrito el seguro de responsabilidad civil previsto en el Art. 6 del citado Real Decreto. Que se mantendrá a disposición de la Capitanía Marítima/Distrito Marítimo la documentación y datos personales de los participantes en los correspondientes boletines de inscripción. Que se informará al Centro de Coordinación de Salvamento Marítimo de Castellón, (CCS-Castellón Fax 964.737105, Tel. 964.737202, VHF Canal 74), la celebración de la prueba, el número de participantes una vez se disponga del número exacto, su inicio y finalización y cualquier incidente que se produzca. Que aplicará las condiciones particulares establecidas por el Capitán Marítimo para esta prueba, si las hubiese.

\* Adjuntamos documentación adicional por ser necesario para completar la información referente a la prueba.

Lugar y fecha: **BURRIANA 5 MARZO 2012** La Entidad Organizadora

**Burriana,**  
**SR. CAPITÁN MARÍTIMO DE CASTELLÓN**

